Lugar y fecha           

Sres.

BANCO DE SAN JUAN S.A.

COMERCIO EXTERIOR

Ref: **Declaración Jurada – Concepto B06 – Pagos diferidos de importaciones de bienes**

Operaciones por Courier - Transferencia al exterior por

Declaramos bajo juramento que la operación se encuentra respaldada por factura/s comercial/es y documentación aduanera que adjuntamos a la presenta y que anteriormente no ha/n sido presentada/s como respaldo de ninguna otra operación, excepto que los documentos mencionados tengan saldo pendiente de pago.

Firma:

Aclaración y DNI

Cargo